



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de

Ecol Industrial Electric Ecuador Limitada

Guayaquil, 17 de junio del 2019

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros de Ecol Industrial Electric Ecuador Limitada (la "Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección "Fundamentos para calificar la opinión", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Ecol Industrial Electric Ecuador Limitada al 31 de diciembre del 2018, y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamentos para calificar la opinión

Obsolescencia de inventario – desvío contable

Al 1 de enero del 2018 la Compañía presenta una subestimación de provisión por obsolescencia de inventarios por aproximadamente US\$103,000, la cual se mantiene al 31 de diciembre de 2018. Por lo tanto, los resultados acumulados al 1 de enero del 2018 y 31 de diciembre de 2018 y el inventario se encuentran sobrestimados en dicho monto.

Falta de provisión por deterioro de cartera – desvío contable

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no ha registrado la provisión por deterioro de cartera por aproximadamente US\$446,500 de acuerdo con lo requerido por la Norma Internacional de Información Financiera 9 – Instrumentos Financieros afectando los resultados del año 2018 y a los resultados acumulados por aproximadamente US\$231,500 y US\$215,000, respectivamente. En consecuencia, el rubro cuentas por cobrar a clientes se encuentra sobrestimado por aproximadamente US\$446,500, los



Ecol Industrial Electric Ecuador Limitada
Guayaquil, 17 de junio del 2019

resultados del año 2018 y los resultados acumulados al 1 de enero del 2018 están sobrestimados en aproximadamente US\$231,500 y US\$215,000, respectivamente.

Confirmaciones de compañías relacionadas sin respuesta – limitación al alcance

No recibimos respuestas a las solicitudes de confirmaciones enviadas a ciertas compañías relacionadas del exterior, de saldos por cobrar y por pagar, que según registros contables al 31 de diciembre del 2018 y 2017 totalizaban US\$9,937 (2017: US\$34,823) y US\$252,101 (2017: US\$48,212), respectivamente, (Ver Nota 19). Si bien dichos saldos fueron examinados mediante la aplicación de procedimientos alternos de auditoría; no nos fue posible satisfacernos de la eventual existencia de otras transacciones que podrían afectar a los saldos presentados en los registros contables y, su efecto, si los hubiere, sobre los estados financieros adjuntos.

Otras cuentas por cobrar - limitación al alcance

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía presenta en el rubro "Otras cuentas por cobrar" saldos originados en años anteriores por aproximadamente US\$114,000, los cuales no registran recuperaciones durante el año 2018. Debido a que no fueron proporcionados detalles de la composición, análisis de recuperabilidad y análisis de provisión de incobrabilidad de dicho monto, no nos fue posible determinar la razonabilidad del saldo al 31 de diciembre del 2018, y, en consecuencia, la necesidad de constituir una provisión para cubrir un eventual riesgo de recuperabilidad de dicho saldo.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión calificada de auditoría.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de Ecol Industrial Electric Ecuador Limitada es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.



Ecol Industrial Electric Ecuador Limitada
Guayaquil, 17 de junio del 2019

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si



Eecol Industrial Electric Ecuador Limitada
Guayaquil, 17 de junio del 2019

dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

A handwritten signature in blue ink that reads "Ricardo Rouse Cooper".

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 011

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Christian Enriquez P.", written over a horizontal line.

Christian Enriquez P.
Apoderado Especial
No. de Licencia Profesional: G.13.252.